

LA FAMILIA: ENTRE LA ANTROPOLOGÍA Y LA HISTORIA

Joan Bestard-Camps

Resum

En aquest article l'autor examina les limitacions conceptuals de l'estudi de la família i el parentiu que normalment han sostingut els historiadors i els antropòlegs. La majoria dels supòsits d'ambdós tipus d'estudis es poden trobar en els prejudicis culturals que poden qüestionar l'objecte comparatiu d'aquestes teories. En revisar els problemes sorgits en les anàlisis dels grups domèstics i les raons culturals del parentiu, l'autor intenta mostrar que l'estudi de la família hauria d'abandonar l'espai del parentiu i analitzar el problema de la reproducció social.

Resumen

En este artículo el autor examina las limitaciones conceptuales del estudio de la familia y el parentesco que normalmente han sostenido los historiadores y los antropólogos. La mayoría de los supuestos de los dos tipos de estudios se pueden encontrar en los prejuicios culturales que pueden cuestionar el objeto comparativo de estas teorías. Revisando los problemas surgidos en los análisis de los grupos domésticos y los culturales del parentesco, el autor intenta mostrar que el estudio de la familia debería abandonar el espacio del parentesco y analizar el problema de la reproducción social.

Abstract

In this paper the author examines the conceptual limitations of the study of family and kinship as normally carried out by historians and anthropologists. Most of the theoretical suppositions of both kind of studies are founded in cultural prejudices that can question the comparative scope of such theories. Reviewing the problems raised by the historical analysis of the domestic groups and the cultural accounts of kinship, the author try to demonstrate that the study of family should leave the restricted domain of kinship and analyse the problem of the social reproduction.

El estudio de la familia y las relaciones de parentesco ha sido un tema clásico en las ciencias sociales que ha sido abordado tanto por sociólogos como

por historiadores, demógrafos y antropólogos sociales. A través de cada una de estas disciplinas se han ido creando conceptos analíticos para explicar diferentes aspectos de la familia. Sin embargo, quizás porque la familia se refiere a una experiencia inmediata que se encuentra en la base de la propia visión del mundo de los científicos sociales, su estudio, por lo aparentemente trivial y obvio, ha sido difícil de abordar críticamente. Dado que las categorías conceptuales con las que intentamos analizar el parentesco surgen de la misma experiencia que los científicos sociales tratan de representar científicamente, el análisis del parentesco ha sido uno de los campos donde más fácilmente se han ido introduciendo prejuicios culturales sobre la realidad que poco tenían que ver con un análisis objetivo.

La antropología social creyó en una época que podía superar estas dificultades haciendo análisis del parentesco en sociedades diferentes a la nuestra. Hubo un tiempo, dicen H. y Cl. Geertz (1975), en que la única cosa cierta que había en la antropología era que cada pueblo poseía algo denominado «un sistema de parentesco», que podía ser identificado, descrito, analizado y comparado. La línea que dividía las sociedades entre simples y complejas, primitivas y civilizadas, prelitteratas y literatas era el diferente uso que cada una de ellas hacía del parentesco. En unas, el parentesco dominaba la sociedad; en otras, era únicamente del dominio de lo doméstico y de lo privado, siendo, por tanto, irrelevante para el estudio de la sociedad. En las sociedades simples, la indiferenciación de sus instituciones permitía que el parentesco, considerado como la forma más elemental de lazo social, se convirtiera en la vía de acceso privilegiado para el estudio de estas sociedades. En las sociedades complejas, sin embargo, otras instituciones, como la economía, sustituían al parentesco en su papel privilegiado de acceso a la sociedad. Dado que el parentesco fue considerado como la institución dominante de las sociedades «primitivas», el conocimiento de los sistemas de parentesco se identificó con el conocimiento etnográfico de estas sociedades. Había unas sociedades que, para ser comprendidas, simplemente tenían que esperar la observación de un antropólogo provisto de las técnicas de análisis del parentesco.

A partir de la crítica iniciada por R. Needham (1971) sobre el estudio comparativo del parentesco, nos hemos ido dando cuenta de los prejuicios culturales que había implícitos en los estudios de los sistemas de parentesco y de las paradojas conceptuales a las que abocaban los estudios del parentesco en las sociedades primitivas. De la misma manera que ahora somos conscientes de la «invención de la sociedad primitiva» (A. Kupcr, 1988), podemos hablar también de la «invención del parentesco» (T. R. Trautmann, 1987) como el principal instrumento para la creación de tal ilusión. Como ha indicado D. M. Schneider (1984: 193), si el parentesco fue definido en términos de reproducción biológica y tal definición asumió un papel central en el estudio

comparado, ello era debido a los propios prejuicios culturales de los científicos sociales que imponían la definición de una cultura particular sobre otras definiciones culturales del parentesco. La idea de que «la sangre es más espesa que el agua» ha sido el presupuesto que ha permitido, en los estudios clásicos del parentesco, considerar los lazos entre parientes como los más fuertes y primarios respecto a cualquier otro tipo de relación. Este punto de vista, dominante en los análisis de la antropología y convertido en un instrumento analítico con capacidad para aplicarlo a todas las culturas, es un prejuicio fuertemente enraizado en nuestra concepción cultural del parentesco, pero no necesariamente tiene que ser el centro de las concepciones del parentesco de otras culturas. Esta crítica a los presupuestos culturales implícitos en los estudios del parentesco no solamente invalida el instrumental analítico a través del que se ha abordado el estudio comparado de las sociedades exóticas, sino también el estudio del parentesco de nuestra propia sociedad; en particular, los esquemas teóricos a partir de los que se ha venido haciendo una historia de la familia en occidente. El prejuicio cultural sobre la importancia primaria de los lazos del parentesco había sido el eje conductor de los análisis relativos a la historia de la familia europea anteriores a los años setenta y una de las principales fuentes de malentendidos y paradojas conceptuales a la que nos tuvieron habituados las discusiones y polémicas posteriores, principalmente cuando se introdujeron de forma acrítica conceptos descriptivos surgidos de la antropología habituada a pensar el parentesco como forma de organización y de relación social entre personas. De la misma manera que la antropología había organizado sus conocimientos en la dicotomía entre sociedades basadas en el parentesco y sociedades marginales al parentesco, la historia de la familia, en Europa, se había narrado fundamentalmente en términos del paso de una familia múltiple cargada de funciones sociales a una familia conyugal liberada de muchas de estas funciones y, por tanto, fuertemente sentimentalizada. El cambio de la sociedad preindustrial a la sociedad industrial se pensaba fundamentalmente como el paso de una familia extensa a una familia nuclear. El principal objetivo de la historia de la familia era mostrar que la familia nuclear era el resultado del cambio gradual desde unidades familiares amplias en su extensión y complejas en sus funciones a unidades familiares más pequeñas y más simples. El proceso histórico era considerado como la simplificación de las relaciones sociales basadas en el parentesco, la disolución de las solidaridades del grupo doméstico y la decadencia de la autoridad familiar, para dar paso al modelo de vida familiar a pequeña escala, con funciones mínimas, que hacía posible el surgimiento del individualismo racional. La historia de la familia se planteaba en términos de un creciente desarrollo de la familia conyugal y de una escisión del individuo del grupo familiar, con el consiguiente predominio de las relaciones afectivas sobre las relaciones instrumentales. De esta

manera, la historia de la familia moderna podía pensarse en términos de un cambio hacia la emoción, el individualismo y lo privado. Era el paso de una permeabilidad social de la familia a un aislamiento social. A partir de un supuesto pasado en que la unidad conyugal estaba ligada a una densa red de relaciones sociales, «la tripulación del barco —papá, mamá y los niños—, como indicaba E. Shorter (1975:4), cortó los cables... pudiendo empezar el viaje en solitario».

Para pensar la historia de las relaciones familiares dentro de este gran esquema sociológico de una progresiva desintegración de los lazos primarios del parentesco, se construyó una tipología de la familia campesina en la que el grupo doméstico era considerado como una unidad corporativa ligada a la tierra y al patrimonio. Era una unidad de producción y consumo cuyo ciclo doméstico determinaba la lógica de la economía campesina. La propiedad no era individual, sino del grupo doméstico. La tierra no era apreciada únicamente por su valor económico, sino por su valor social en relación con el resto de la comunidad. El carácter corporativo de la familia y la organización doméstica del trabajo se han asociado a una organización interna de la autoridad en la familia de tipo patriarcal y al predominio de los intereses colectivos sobre los individuales. Este tipo de familia tradicional iba relacionada a una edad temprana del matrimonio de la mujer, a la presión para que se casaran todos los miembros de la familia y a la consideración de la soltería como un estigma social. La movilidad geográfica y social era considerada escasa, y la endogamia local era el resultado de normas matrimoniales restringidas tanto social como geográficamente. Las relaciones de vecindad se entrecruzaban con las relaciones de parentesco y las comunidades campesinas podían ser consideradas como tupidas redes en las que las relaciones de parentesco estaban incrustadas en las relaciones sociales. Desde esta perspectiva también podía decirse que en las sociedades campesinas, como en las sociedades primitivas, el parentesco dominaba las relaciones sociales y era el idioma a través del que se expresaban las relaciones políticas y económicas locales.

Todos estos rasgos que definen un tipo de familia campesina serían los puntos de anclaje a partir de los que se podría pensar el viaje solitario de la familia moderna. A partir de la dicotomía entre lo tradicional y lo moderno, o entre lo preindustrial y lo industrial, se situaba a la familia campesina como un punto de partida indiferenciado desde el que iba a despegar una familia moderna completamente opuesta a la familia del pasado. Historiadores como Ph. Ariès (1973), E. Shorter (1975) y L. Stone (1977) podían hablar de una creciente separación de la familia conyugal y consideraban que en el siglo XVI la noción de grupo nuclear como unidad claramente diferenciada de otras relaciones de parentesco estaba ausente en todos los sectores de la población. En relación a esta indiferenciación se mantenía que los derechos y expectativas de

los individuos estaban incrustados en una red de parentesco más amplia que la familia conyugal. A esta importancia del grupo sobre el individuo se le añade el papel de control de la comunidad que hacía imposible la intimidad, inhibiendo así el desarrollo de los sentimientos familiares.

Desde este punto de vista, la fuerza de la pasión amorosa que conduce al matrimonio se ha considerado una invención relativamente reciente. La historia del amor iría, pues, vinculada a la historia de la modernización de nuestra sociedad. Como escribía Adam Smith en el siglo XVIII, «el amor, que anteriormente era una pasión ridícula, se volvió más serio y más respetable», al ser vinculado al desarrollo de la sociedad de mercado. Cuando se rompen los antiguos lazos comunitarios, el espacio conyugal se convertiría en el lugar donde podría expresarse con mayor respetabilidad el sentimiento. Ante la organización «racional» de los asuntos públicos, la familia, centrada en la pareja conyugal sería un espacio fuertemente sentimentalizado. El complejo del «romance amoroso» en el matrimonio es considerado como uno de los efectos de la disolución de la sociedad feudal, de los vínculos tradicionales de la sociedad campesina y de la emergencia del capitalismo de mercado, la propiedad individual y el individualismo. Cronológicamente ello habría ocurrido a finales del siglo XV en el noroeste de Europa y alcanzó su clima en los siglos XVII y XVIII, expandiéndose por el resto de Europa. El complejo del honor y la vergüenza, tan acriticamente aceptado por parte de los antropólogos mediterraneistas, no sería más que un índice del atraso de los países del sur de Europa respecto al eje central de la modernización situado en el noroeste. Además de este argumento socio-económico sobre la estructura de los sentimientos amorosos, se ha añadido más recientemente el argumento «demográfico». Las mayoría de sociedades del pasado habían experimentado índices elevados de mortalidad y ello tendría un efecto considerable en la estructura de sus vínculos emocionales. El amor duradero era imposible porque la gente no se atrevía a entrar en una relación fuerte por temor a una muerte repentina del objeto amoroso. Debido a la inestabilidad demográfica y a la inseguridad económica, ni las madres podían hacer una inversión amorosa sobre sus hijos ni los maridos sobre sus mujeres. La ausencia de romance amoroso de la sociedad tradicional daría lugar a una explosión de sentimientos con los cambios demográficos y sociales de la sociedad moderna que habrían liberado unas fuerzas hasta entonces reprimidas.

Tales ideas relativas al surgimiento de un nuevo sentimiento familiar se basaban en el presupuesto determinista de que los sentimientos y la actitudes pueden ser deducidos del nivel de riqueza de la sociedad. Si en el pasado una parte importante de la población vivía a nivel de la subsistencia, no había tiempo para el surgimiento de la vida emocional en la reproducción social. Este sentimentalismo había surgido entre los ricos y los poderosos que eran con-

siderados como los verdaderos sujetos del cambio de actitudes que luego se iban extendiendo a las capas más bajas de la sociedad. Por ello, las costumbres «populares» relativas al matrimonio, la vida conyugal, la cría y educación de los niños podían ser consideradas como pertenecientes al mundo tradicional del pasado.

Este modelo de una nueva estructura de la familia parece muy atractivo tanto para muchos antropólogos como para ciertos historiadores sociales de la familia. Tiene la atracción de integrar en un todo diferentes aspectos de la vida social y sigue las premisas clásicas que subyacen en muchos análisis sobre los orígenes de la sociedad moderna, en particular la importancia primaria que tienen los lazos del parentesco en la organización de los principios de solidaridad entre los miembros de las sociedades del pasado. Tiene la debilidad, sin embargo, de basarse en prejuicios culturales sobre el valor del parentesco y de no adaptarse a los hechos. Si este complejo familiar moderno no tuviera su origen en el siglo XVII, quizás tuviéramos que plantearnos de nuevo cómo conceptualizar la oposición entre sociedad tradicional y sociedad moderna, entre interés social y emoción personal, en vez de seguir transformando a nuestros antepasados en nuestros «primitivos».

Algunos historiadores de la familia desde principios de los años setenta han señalado que el modelo familiar europeo —pequeñas unidades domésticas centradas en la conyugalidad, presencia de parentelas en vez de clanes, edad elevada de matrimonio, soltería, matrimonio entre iguales— eran rasgos que no podían asociarse a la industrialización, sino que tenían que extenderse a la Europa pre-industrial. En esta estructura formal de familia, la elección individual, el consentimiento y el afecto eran posibles. Si ello es así, es claro que no se puede establecer una relación directa ni con la «revolución industrial» ni con la «revolución demográfica». La gran familia extensa tenía que ser considerada como un mito fruto de la «Nostalgia de Occidente», como había ya indicado W.J. Goode (1963), más que una realidad enraizada en la experiencia familiar del pasado. En cuanto a las relaciones conyugales no podía decirse que el amor era un invento reciente ni que el interés por los niños fuera fruto de la familia moderna. Como ha indicado A. Macfarlane (1986) una edad de matrimonio tardía y la posibilidad de evitar el matrimonio reflejan una gran variedad de oportunidades de elección y la importancia dada a las aspiraciones de los individuos. El matrimonio no era automático, sino el resultado de un cálculo sobre las ventajas y desventajas, entre las que se introducían tanto consideraciones de tipo económico, como afectivas y sexuales. Estaba basado en la elección y en el consentimiento que implican la ausencia de reglas positivas relativas a las personas con quien uno no debe casarse. La única regla era que la pareja tenía que ser considerada como una unidad independiente en el momento de casarse. Los hijos eran considerados como una satisfacción psico-

lógica y, en términos económicos, eran evaluados más en términos de costes que de beneficios. No eran considerados como pequeños adultos que podían ayudar a los padres, sino seres dependientes que se independizarían posteriormente de los padres. Este modelo de familia individualista y de matrimonio tardío pudo proporcionar una importante ayuda al crecimiento económico, ya que tenía unos efectos demográficos que permitían que la población se ajustara a la economía. El matrimonio, al ser considerado una elección individual, permitía una gran flexibilidad en el momento de formar la nueva unidad de reproducción. La edad de matrimonio podía aumentar en períodos en que el crecimiento de la población hubiera podido ser un estorbo para la acumulación de capital e invertir la relación positiva entre población y riqueza. Por el contrario, podía disminuir cuando se necesitaba una mayor fuerza de trabajo. Por otra parte, la proporción de solteros también podía fluctuar y era un elemento importante en la regulación de la población.

A pesar de que este tipo de familia y matrimonio parecía, según los conocimientos recibidos, fuertemente asociada al capitalismo, con toda seguridad puede decirse que es cronológicamente anterior a éste. Cuando se buscan sus orígenes se puede decir que esta familia individualista estaba basada en la ideología religiosa, la moralidad sexual y el ideal procreativo de la cristiandad e, incluso, podemos trazar sus raíces entre las tribus germánicas descritas por Tácito. Rasgos de este tipo de matrimonio, sobre todo que no era automático, ni a edad temprana ni necesario, pueden encontrarse entre las tribus germánicas. El mutuo consentimiento en el matrimonio fue una doctrina que la Iglesia formalmente había aceptado en el siglo XII. El matrimonio, en los inicios de la cristiandad, era considerado como una unión, en la misma sangre, de los esposos, y el lazo conyugal se ponía en el centro de las relaciones de parentesco, por encima de las relaciones a través de la «sangre» e incompatible con las relaciones de consanguinidad. La posición de la Iglesia respecto a la soltería no era negativa, sino que desde el principio la puso en primer término, sacralizando el celibato y relegando a los casados a un segundo plano.

Hay que señalar que los análisis de la familia que han conducido a estos resultados se han centrado en unidades de residencia y en los principios de reproducción de estas unidades, más que en términos de lazos y redes de relaciones entre personas. Fue precisamente cuando empezó a considerarse la residencia como el centro de análisis de la familia que los lazos de parentesco aparecieron como secundarios al análisis y, por tanto, dejaron de ser considerados como los elementos básicos para organizar las relaciones entre personas. El haberse centrado en los rasgos distintivos de la unidad doméstica, en vez de en los aspectos de filiación o alianza del parentesco, permitió liberarse de la idea del parentesco como fuente de solidaridad primaria de un supuesto pasado o de una supuesta situación primitiva o tradicional. La insistencia en el

dominio de lo doméstico ha permitido conocer una serie de rasgos estructurales de la familia que prevalecen a través de la historia, y recalcar no tanto el cambio de las relaciones de parentesco como las continuidades de una serie de rasgos de las unidades residenciales. Dado que es difícil encontrar elementos de comparación en la historia a partir de los que se pueda pensar en importantes cambios en la estructura o en el sentimiento familiar, se tiene la tendencia a plantear la historia de la familia en términos de la continuidad y persistencia de una serie de rasgos estructurales que han prevalecido tenazmente a través y a pesar de la historia. Si las teorías anteriores permitieron pensar la historia de la familia en términos de cambios y revoluciones, actualmente parece que la familia podía dejar de tener historia y puede abandonarse la idea de que la familia «fue un capricho histórico» (F. Mount 1982: 44). En contrapartida, se ha insistido en la elaboración de una geografía de las diferentes formas familiares de Europa (cfr. P. Laslett, 1977 y 1983; A. Macfarlane, 1980; J. Hajnal, 1983; E. Todd, 1983 y 1987), con la intención de hacer contrastes significativos entre diferentes estructuras demográficas, tipos de familia y áreas culturales.

Si bien la insistencia en la unidad residencial en vez de en los lazos de parentesco ha permitido romper con la idea del parentesco como principio de solidaridad primaria en las sociedades del pasado y ha permitido rechazar las dicotomías simples a las que nos tenían acostumbrados los antropólogos, la fascinación de las semejanzas entre el pasado y el presente predispone a algunos historiadores a suponer que los pequeños grupos domésticos han estado inmersos en el mismo sistema de significados y a sustituir las viejas dicotomías por una especie de monismo simplista que conduce a una aceptación no problemática de la continuidad de los sistemas sociales. En el otro extremo, se situaría la insistencia en la particularidad de cualquier sistema cultural a la que nos ha ido acostumbrando otra vez el renacimiento relativista en antropología.

La definición de hogar como unidad de análisis comparativo tiene serias limitaciones. Como indica E.A. Hammel (1984), si nos limitamos a una definición morfológica de unidad doméstica nos encontramos ante clasificaciones excesivamente formales para una explicación de su significado cambiante en el tiempo y entre culturas; pero si lo hacemos en términos de sus funciones —producción, distribución, coresidencia y transmisión de recursos— difícilmente podremos hacer una lista universal de funciones que sirvan para una definición de unidad doméstica aplicable a todas las sociedades. La categoría usada por los científicos sociales para comparar las unidades domésticas en el tiempo y entre culturas es una mezcla de categoría analítica y de definiciones propias de cada cultura usadas con diferentes propósitos de control social, ya que la categoría propia de la cultura burocrática de los registros de censos ha

influenciado la definición de la unidad de residencia como categoría analítica. Este ambiguo estatus del concepto de grupo doméstico, como categoría analítica y categoría nativa, ha causado las principales paradojas analíticas y ha puesto en duda su capacidad comparativa. Las tipologías de grupos domésticos que tan claros resultados han tenido para analizar la familia como unidad residencial, imponían una rígida malla para analizar su significado cultural. En el análisis comparativo entre culturas, algunos antropólogos (S.J. Yanagisako, 1979) han manifestado su escepticismo y descontento respecto al uso de tales categorías. Nos encontramos, pues, ante la misma situación a que había conducido el escepticismo respecto a la «ilusión» del parentesco en las sociedades «primitivas». Las categorías analíticas están arraigadas a una serie de presupuestos de una cultura particular y no pueden, por tanto, pretender universalidad como categorías comparativas en el espacio y en el tiempo.

Necesitamos conocer mejor el significado cultural del parentesco en nuestras sociedades así como el papel que tienen las unidades domésticas en el conjunto de un sistema cultural. Como ya indicó D.M. Schneider (1976), en vez de mantener en el centro del análisis los aspectos organizativos del parentesco, los principios que forman los grupos de la sociedad, habría que preguntarse por su significado cultural. La tendencia en el pasado a limitar el análisis de la cultura a las esferas «expresivas» de la sociedad y los análisis de la organización social a la esfera «instrumental» ha surgido de una falsa dicotomía entre diferentes dominios de la sociedad: los organizativos y los expresivos. Dado que las instituciones del parentesco parecían estar basadas en realidades objetivas (propiedad, reproducción) muchos de los estudios del parentesco se habían centrado únicamente en el análisis de las normas y las relaciones sociales que organizan estas actividades. Por el contrario, la propuesta de un análisis cultural del parentesco se centra en los principios simbólicos que dan sentido a los sistemas de parentesco normativos. Su finalidad es la identificación de las unidades de parentesco tal como están definidas y diferenciadas por los mismos nativos y la explicación del sistema de símbolos que se utilizan para discriminar estas unidades.

Si bien en el modelo conceptual utilizado en las primeras explicaciones culturales del parentesco (D. M. Schneider, 1968) se abstraía la «cultura» del flujo de la acción y se interpretaba el significado cultural en términos de las relaciones que tienen entre sí sus elementos, cada vez se ha ido insistiendo más (R.T. Smith, 1988; S.J. Yanagisako, 1985) en un análisis del significado cultural ligado a la práctica social, donde el sentido lo daría el uso que se hace de los símbolos culturales en la acción social. Frente a una aparente uniformidad a nivel de determinadas estructuras formales, se trata de preguntarse por las diferentes maneras de hacer lo mismo y superar los análisis estáticos de la cultura separados de la acción, introduciendo los procesos históricos en la for-

mación y transformación de los significados de los procesos sociales. Como indica S. Y. Yanagisako (1985: 16-17), la «cuestión cultural», a la que el parentesco como sistema simbólico responde, puede que sea la cuestión de cómo organizar conceptualmente y hacer significativos los modelos cambiantes de solidaridad más bien que los que no cambian, conectando el presente con el pasado.

Analizando los símbolos en torno a la familia en el contexto de la historia social de las relaciones de parentesco, se introduce el juego entre el pasado y el presente característico de la memoria familiar. El parentesco, a través del discurso genealógico, se convierte en una forma particular de memoria cuyo dominio puede relacionarse con otros dominios culturales; en particular, las diferentes formas de construir la identidad del grupo social. En las narraciones genealógicas hay una concepción del tiempo que impone una determinada manera de ordenar el pasado. Si se toman las genealogías como un discurso, más que los hechos que han buscado antropólogos e historiadores sociales (grupos de parientes, formas de matrimonio y estrategias de herencia) se encuentra, ante todo, una forma particular de percibir la propia historia, una forma de construir la «tradición» y de dar significado a algunos aspectos de la vida social. Las dicotomías entre un tiempo presente y pasado, que muchas veces se han utilizado de forma universalista como un instrumento para analizar el cambio social y para ordenar la historia, son más bien concepciones particulares de nuestra cultura enraizadas en la forma de percibir el tiempo familiar en relación con el tiempo de la sociedad. Un presente convertido en un tiempo roto, el lugar de la práctica y lo no dicho y un pasado convertido en un tiempo continuo, el lugar de la costumbre, de lo ya dicho, son formas particulares de ordenar la historia que tienen que ver con las diferentes formas de pensar la continuidad a través de las genealogías. Si la familia se resiste al análisis histórico, quizás sea porque su memoria construye una tradición que, al mismo tiempo que anula el azar del presente, trata de explicar las acciones del presente desde el pasado. Al introducir el análisis cultural del parentesco en el flujo de la historia de la acción social, quizás sea posible recuperar el sentido de la historia de la familia. Se trata de analizar y comparar las diferentes formas de construcción de la memoria familiar y ser capaz de encontrar los cambios dentro de este discurso de la continuidad.

En esta construcción y reinterpretación del pasado a través del parentesco se ha de tener en cuenta que los significados atribuidos a las relaciones y acciones entre parientes pueden surgir de otros dominios culturales diferentes al del parentesco. Los mismos símbolos cambian de significado según el contexto y el dominio al que se refieren. Es interesante analizar cómo se han originado en nuestra cultura una serie de símbolos como el de «sangre», «raza» y «carne» o el de «árbol», «tronco», y la relación que guardan con el dominio

cultural del parentesco. Dada la importancia que en nuestra cultura ha tenido la religión para organizar nuestras concepciones del parentesco, parece interesante buscar los orígenes religiosos de estas ideas, su contextualización en el dominio del parentesco y las transformaciones de sentido de estos signos a través de la historia. Los textos eclesiásticos sobre la justificación de las prohibiciones matrimoniales, la polémica que surgió durante la Reforma en torno a estas prohibiciones y las posteriores justificaciones laicas del límite de la consanguinidad que presupone el incesto, así como las recientes discusiones en torno a las nuevas técnicas de reproducción, son un terreno privilegiado para hacer un análisis cultural de algunos símbolos del parentesco. Se trata, en definitiva, de interrogar a unos textos eclesiásticos, jurídicos o médicos y preguntarnos por las diferencias de unas ideas en las que reconocemos los orígenes de algunas de nuestras actitudes sobre la familia, así como por la proximidad que mantenemos con ellas a pesar de su alejamiento temporal.

Rompiendo el aislamiento del dominio del parentesco y poniéndolo en relación con otros dominios culturales para analizar el sentido de estos símbolos, su cambio de contexto y su influencia sobre las actitudes familiares, quizás sea posible comprender los cambios en la experiencia familiar a través de la historia. Para acabar con la aparente contradicción de una historia de la familia fuera de la historia, cada vez es más necesario que la familia deje de ser un objeto autónomo de análisis. La historia de la familia tiene que convertirse, como recientemente ha recordado R. Rowland (1989: 21), en una historia de la organización social de la reproducción. Sólo quizás así podamos superar las limitaciones analíticas y las paradojas conceptuales a las que nos ha conducido tanto la historia de la familia como la antropología del parentesco.

BIBLIOGRAFÍA

- Ariès, Ph. (1973). *L'Enfant et la vie Familiale sous l'Ancien Régime*. Paris: Seuil.
- Geertz, H. & Cl (1975). *Kinship in Bali*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Goode, W.J. (1963). *World Revolution and Family Patterns*. London: Collier-Macmillan.
- Hajnal, J. (1982). «Two kind of preindustrial household formation systems», *Population and Development Review*, 8 (3): 449-495.
- Hammel, E.A. (1984). «On the *** of studying household forms and functions», in Netting, R. McC., Wilk, R.R. & Arnould, E.J. (eds), *Households. Comparative and Historical Studies of the Domestic Group*. Berkeley: University of California Press, pp. 29-43.
- Kuper, A. (1988). *The invention of Primitive Society. Transformations of an Illusion*. London and New York: Routledge.
- Laslett, P. (1977). «Characteristics of Western Family considered over time», in Laslett, P., *Family Life and Illicit Love in erlier generations*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 12-49.
- Laslett, P. (1983). «Family and Household as work group and kin group: areas of traditional Europe compared» en Wall, R. et al., *Family Forms in Historic Europe*, Cambridge: Cambridge University Press, pp.
- Macfarlane, A. (1980). «Demographic Structures and Cultural Regions in Europe», *Cambridge Anthropology*, 6:1-17.
- Macfarlane, A. (1986). *Marriage and Love in England 1300-1840*. Oxford: Basil Blackwell.
- Mount, F. (1982). *The Subversive Family An Alternative History of Love and Marriage*. London: Cape.
- Needham, R. (1971). «Remarks on the Analysis of Kinship and Marriage» en Needham. R. (ed.), *Rethinking Kinship and Marriage*. London: Tavistock, pp. 1-34.
- Rowland, R. (1989). «Población, Familia, Sociedad», *Gestae. Taller de Historia*, 1: 17-21.
- Schneider, D.M. (1968). *American Kinship. A Cultural Account*. Chicago: The University of Chicago Press. (Second edition, 1980).
- Schneider, D.M. (1976). «Notes toward a Theory of Culture», en Basso, K. & Selby, H. (eds.), *Meaning in Anthropology*. Albuquerque: University of New Mexico Press.
- Schneider, D. M. (1984). *A Critique of the Study of Kinship*. Ann Arbor: The University of Michigan Press.
- Shorter, E. (1975). *The Making of the Modern Family*. New York: Basic Books.
- Smith, R.T. (1988). *Kinship and Class in the West Indies. A genealogical Study of Jamaica and Guyana*. Cambridge: Cambridge University Press.

- Stone, L. (1977). *The Family, Sex and Marriage in England 1500-1800*. London: Weidenfeld and Nicolson.
- Todd, E. (1983). *Le Troisième Planete. Structures familiales et systèmes idéologiques*. Paris: Seuil.
- Todd, E. (1987). *The Causes of Progress. Culture, Authority and Change*. Oxford: Basil Blackwell.
- Trautmann, T.R. (1987). *Lewis Henry Morgan and the Invention of Kinship*. Berkeley: University of California Press.
- Yanagisako, S.J. (1979). «Family and Household: The Analysis of the Domestic Groups», *Annual Review of Anthropology* 8: 161-205.
- Yanagisako, S.J. (1985). *Transforming the Past. Tradition and Kinship among Japanese Americans*. Stanford: Stanford University Press.